

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN INTRANT-CCC-PEPB-2021-0042 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN ESPACIO PAGADO WESTERCASTLE CORPORATION, SRL "TELEMICRO CANAL 5 E INDEPENDENCIA FM". REQUERIMIENTO DC-INT-192-2021.

Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, declara haber revisado la comunicación **DC-INT-192-2021**, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), mediante la cual fue solicitado el Servicio de colocación de publicidad radial en "Independencia FM y Telemicro Canal 5", por un periodo de dos (2) meses, desde septiembre hasta noviembre, a requerimiento del **Lic. Ramón Baldeyague**, Director de Comunicaciones.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1631640026367I8pTc de fecha 10/09/2021, por un monto de **Trescientos Noventa Mil Cuatrocientos Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$390,400.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre de Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021).



Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.

